



SOCIEDAD GREMLIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS

A S O C I A C I O N C I V I L

OCTUBRE DE 2019

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS IMPOSITIVOS

GANANCIAS

* D.D.J.J anual de sociedades del art.69 y demás sociedades y empresas que llevan un sistema contable que les permite confeccionar balances en forma comercial, cuyos ejercicios hayan finalizado en el mes de MAYO DE 2019

C.U.I.T	Presentación y pago
0 - 1- 2 -3	15/10
4 - 5 -6	16/10
7- 8 -9	17/10

- Anticipos:

1. Sujetos comprendidos en el art.69 de la ley del Imp. a las Ganancias

Cierre Ejercicio	Nº Anticipo	Vencimientos
Julio 2019	10	
Agosto 2019	9	
Septiembre 2019	8	
Octubre 2019	7	
Noviembre 2019	6	CUIT 0-1-2-3 15/10
Diciembre 2019	5	CUIT 4-5-6 16/10
Enero 2020	4	CUIT 7-8-9 17/10
Febrero 2020	3	
Marzo 2020	2	
Abril 2020	1	

* Regímenes de Retenciones y Percepciones: R.G. 830, R.G. 2118, R.G. 1261, R.G.500 y R.G 2459

a) Informe e ingreso de las retenciones percepciones practicadas en el curso del mes de SEPTIEMBRE de 2019, previa deducción del pago a cuenta

C.U.I.T	Presentación y pago
0 -1 -2-3	09/10
4-5-6	10/10
7-8-9	11/10

b) Ingreso de las retenciones practicadas desde 01/10/2019 al 15/10/2019 (Pago a cuenta de OCTUBRE de 2019)

C.U.I.T	Ingreso
0 -1 -2 - 3	21/10
4 - 5 - 6	22/10
7 - 8 - 9	23/10

GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

* D.D.J.J anual de sociedades del art.69 y demás sociedades y empresas que llevan un sistema contable que les permite confeccionar balances en forma comercial, cuyos ejercicios hayan finalizado en el mes de **MAYO DE 2019.**

C.U.I.T	Presentación	Pago
0 - 1- 2 -3	15/10	16/10
4 - 5 -6	16/10	17/10
7- 8 -9	17/10	18/10

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

* DDJJ mensual correspondiente al período **SEPTIEMBRE DE 2019**

C.U.I.T	Presentación y pago
0 - 1	18/10
2 - 3	21/10
4 - 5	22/10
6 - 7	23/10
8 - 9	24/10

* Régimen Micro y pequeñas empresas (RG 4010-E AFIP)

Comprende **presentación del período SEPTIEMBRE 2019 y pago del período JULIO 2019:**

C.U.I.T	Presentación y pago
0 - 1	18/10
2 - 3	21/10
4 - 5	22/10
6 - 7	23/10
8 - 9	24/10

* **Actividad Agropecuaria: Régimen de Liquidación y Presentación mensual y Pago anual**
Presentación de la DDJJ mensual SEPTIEMBRE DE 2019:

C.U.I.T	Presentación
0 - 1	18/10
2 - 3	21/10
4 - 5	22/10
6 - 7	23/10
8 - 9	24/10

* **Ingreso anual del Impuesto. Cierre del ejercicio: SEPTIEMBRE DE 2019**

C.U.I.T	Pago
0 - 1	18/10
2 - 3	21/10
4 - 5	22/10
6 - 7	23/10
8 - 9	24/10

* **Regímenes de Retención, Percepción e Información:**

a) **Retenciones R.G. 2300(ex - 1394) (comercialización de granos no destinados a la siembra, y legumbres secas): Ingreso de las retenciones practicadas durante el mes de AGOSTO 2019:**

C.U.I.T	Pago
0 -1-2-3	09/10
4-5-6	10/10
7-8-9	11/10

- b) Retenciones R.G. 2300 (ex – 1394) (Comercialización de granos no destinados a la siembra y legumbres secas) Información de las retenciones practicadas en el mes de SEPTIEMBRE DE 2019:

C.U.I.T	Informe
0 -1-2-3	09/10
4-5-6	10/10
7-8-9	11/10

- c) Percepciones: R.G. 212 (percepciones que se les efectúen a sujetos no categorizados), RG (AFIP) 2459, y / u otros regímenes de percepción.

- Informe e ingreso de las percepciones practicadas durante el mes de SEPTIEMBRE DE 2019

C.U.I.T	Informe e ingreso
0 -1 -2-3	09/10
4-5-6	10/10
7-8-9	11/10

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Anticipo mensual correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2019

A) Contribuyentes Directos

Provincia de SANTA FE

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1-2	15/10
3 -4-5	16/10
6- 7	17/10
8 -9	18/10

Provincia de CORDOBA

REGIMEN GENERAL:

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1-2	15/10
3- 4-5-6	16/10
7-8-9	17/10

B) Contribuyentes bajo CONVENIO MULTILATERAL

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1-2	15/10
3 -4-5	16/10
6- 7	17/10
8- 9	18/10



CALENDARIO DE VENCIMIENTOS PREVISIONALES

Aportes de Trabajadores Autónomos correspondientes al mes de SEPTIEMBRE DE 2019

C.U.I.T	Pago
0 -1-2-3	07/10
4-5-6	08/10
7-8-9	09/10

Aportes y Contribuciones correspondientes a remuneraciones devengadas SEPTIEMBRE DE 2019

C.U.I.T	Presentación y pago
0 -1-2-3	09/10
4-5-6	10/10
7-8-9	11/10

ASESORÍA
Rosario, 24 de Septiembre de 2019

